

G O B I E R N O D E  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº **10997**

EXP: Nº 316 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico -  
Punta Lavapie, Tramo Km. 6,52000 a  
Km. 11,52130", Comuna de ARAUCO,  
Provincia de ARAUCO, VIII Región del  
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de diciembre de  
2010**

F: 4262

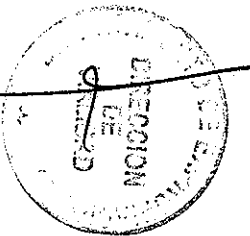
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2646, DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
107	CHAMBIAS GAYOSO JOVELITO	\$159.450.-

330096

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

226

- CVE
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384108